



CLUB BENEFICIOS SOCIOS CChC





BIENVENIDOS

ESTIMADO SOCIO.

La Cámara Chilena de la Construcción tiene el agrado de presentarle el **Manual Club Beneficios Socios CChC**, donde podrá obtener información sobre convenios y datos de interés para usted y familia.

Si usted es socio persona o socio empresa y aún no es parte del Club, lo invitamos a incorporarse a través de nuestros formularios de inscripción.

¿Quiénes pueden inscribirse?

- Socios Persona.
- Socios Empresa. (Los cuales podrán inscribir hasta tres personas, nominadas por el representante legal de la misma).

La incorporación y permanencia en el Club Beneficios Socios CChC no involucra ningún costo.

¿Dónde inscribirse?

- A través de nuestro sitio web www.cchc.cl
- Contactándose directamente con el Club, llamando al (02) 3763378, o a través de un email: beneficios@cchc.cl

BIENVENIDO!





SIMBOLOGÍA

I INSTITUCIÓN

D DESCRIPCIÓN

B BENEFICIARIOS

C CONTACTOS



ÁREAS DE BENEFICIOS

- SALUD (pág 6)
- PREVISIÓN (pág 22)
- RECREACIÓN Y DEPORTES (pág 26)
- EDUCACIÓN Y CULTURA (pág 32)
- SERVICIOS (pág 38)



SALUD



SALUD



I ISAPRE CONSALUD



D A través de este convenio los Socios del Club Beneficios CChC podrán acceder a una gama de planes diseñados especialmente para cubrir sus necesidades de salud; los cuales incorporan excelentes condiciones de coberturas en reconocidas clínicas a nivel nacional.

Los beneficios que ofrecen son:

- Más de 23 planes de salud con distintos beneficios y coberturas
- 30% descuento en Asistencia en Viaje, el cual apunta a cubrir eventos de salud que pudiesen ocurrir en el extranjero
- 30% descuento en el costo del plan Odontológico el cual presenta una especial bonificación sobre el arancel Megasalud para las atenciones realizadas en los Centros Dentales de esta Institución
- 15% descuento en el Seguro Catastrófico de Salud; consiste en el reembolso de todos los gastos médicos incurridos por el beneficiario y sus cargas por un evento de alto costo y opera después de la bonificación del plan de salud.

B Socio, cónyuge, hijos y cargas médicas. Beneficios a **Nivel Nacional**.

C Los socios que deseen contratar o conocer los beneficios que contempla este convenio, deberán tomar contacto con los siguientes ejecutivos de Isapre Consalud, en Santiago y Delegaciones:

SANTIAGO : Carolina García, Mail: carolina.garcia@consalud.cl, Tel: 2-451 5090
Ingrid Llanten, Mail: Ingrid.llanten@consalud.cl, Tel: 2-451 5091

ARICA: Ximena Medalla, Mail: xmedalla@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 4101

IQUIQUE: Carlos Fernandez H., Mail: carlos.fernandez@consalud.cl, Tel: 6-209 6310 600 5000 600 anexo 4154

EL LOA (CALAMA): Margarita Aguilar, Mail: margarita.aguilar@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 4215

ANTOFAGASTA: Cristhian Aguilera S., Mail: cristhian.aguilera@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 4202

COPIAPÓ: Alejandra Concha, Mail: aconcha@consalud.cl, Tel: 600 500 9000 anexo 4305

LA SERENA: Maria Pía Ghiardo, Mail: maria.ghiardo@consalud.cl, Tel: 9-344 4140 600 5000 600 anexo 4407

VALPARAÍSO: Ivan Ramírez, Mail: ivan.ramirez@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 4556

EL LIBERTADOR (RANCAGUA): María Hortensia Contreras, Mail: mhortensia.contreras@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 6605

TALCA: Mireya Vidaurre, Mail: mireya.vidaurre@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 6701-6702 – 6703

ÑUBLE (CHILLÁN): Farides Zuñiga, Mail: fzunigas@consalud.cl, Tel: 600 5000 6882

CONCEPCIÓN: Gabriela Pelén, Mail: gpelen@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 6804

BIO BIO (LOS ÁNGELES): Hector Letelier, Mail: hector.letelier@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 6862

TEMUCO: Irene Roa, Mail: irene.roa@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 6953

VALDIVIA Y OSORNO: María Eugenia Kauak, Mail: maria.kauak@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 6402 y 6002

PUERTO MONTE: Erwin Vander Stelt, Mail: erwin.vander-stelt@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 6057

COYHAIQUE: Iván Suazo, Mail: isuazo@consalud.cl, Tel: 600 5000 600 anexo 6103

PUNTA ARENAS: Soledad Viguera, Mail: soledad.viguera@consalud.cl, Tel: 9-229 8263



SERVICIO MÉDICO



Este es un Seguro Complementario de Salud diseñado exclusivamente para los Socios Club Beneficios CChC, a través del cual, los integrantes y sus cargas familiares pueden acceder a reembolsos de hasta un 80% de lo no cancelado por la Isapre o Fonasa en:

- Hospitalización
- Atención Ambulatoria
- Gastos en medicamentos

Podrán incorporarse al Plan Socios del Servicio Médico, todos aquellos que integrantes del Club Beneficios CChC previa evaluación del Consejo.

DETALLES COBERTURA PLAN SOCIOS SERVICIO MÉDICO

PRESTACIÓN	Cobertura Sobre Copago %	Tope Por Prestación	Tope Anual
<i>Hospitalización</i>			
Día Cama Normal	80	UF 2 diarias	Tope Convenido (*)
Día Cama UTI	80	UF 4 diarias	
Honorarios Médicos	80	sin tope	
Medicamentos	80	sin tope	
Exámenes de Lab., especializados y RX	80	sin tope	
Tratamientos Especializados	80	sin tope	
Otros gastos Hospitalarios	80	sin tope	
<i>Ambulatorio</i>			
Consultas Médicas	70	UF 1	Tope Convenido (*)
Exámenes de Lab., especializados y RX	70	sin tope	
Tratamientos Especializados	70	sin tope	UF 60
<i>Farmacia</i>			
Medicamentos ambulatorios de marca	50	sin tope	UF 20
Medicamentos ambulatorios genéricos	80		

<i>Salud Mental</i>			
Ambulatoria:			
Consultas psicológica y psiquiátrica	50	UF 1	Sin tope de sesiones
Consultas Psicopedagógica	50	UF 1	
Consultas Fonoaudiológica	50	UF 0,30	
Hospitalización:			
Día Cama	50	sin tope	UF 20
Medicamentos	50		
Tratamientos	50		
Otras Prestaciones			
Protesis y Ortesis	50	sin tope	UF 20
Cristales, Marcos y Lentes de Contacto	50		UF 4
Aparatos Auditivos	50		UF 20
Traslado en Ambulancia	50		UF 2
Cuota Mortuoria		UF 15	
Cobertura Anual por beneficiario	Tope Convenido (*)		
Cobertura Dental			
Atención cerrada en Megasalud	60% descuento del arancel UCO		

(*) Aportes y Topes Convenidos

COSTO MENSUAL DEL PLAN			
<i>Tipo de Plan</i>	<i>Titular</i>	<i>Carga</i>	<i>Tope de Plan</i>
Plan 211	1.82 UF	0.91 UF	500 UF
Plan 212	2 UF	1 UF	800 UF
Plan 213	2.09 UF	1.04 UF	1000 UF

B Socio, cónyuge e hijos hasta los 24 años.
Beneficio a **Nivel Nacional** Club Beneficios Socios CChC.

C *Ejecutiva de Mantenición*
Srta. Verónica Montabone | Teléfono: (2) 3763378 | Fono : 3391669
Email: beneficios@cchc.cl | veronica.montabone@serviciomedico.cl

I **SEGURO CATASTRÓFICO DE SALUD
CORREDORA DE SEGUROS LA CÁMARA**



D El Club Beneficios CChC, a través de Corredora de Seguros La Cámara, le ofrece a todos los Socios un Seguro Catastrófico de Salud, con valores preferenciales.

a) Protección:

100% de Gastos Médicos producidos por enfermedad o accidente de alto costo en exceso a la cobertura de ISAPRE o FONASA. Planes de UF 5.000, UF 10.000 y UF 30.000 con deducibles de UF 50 y UF 100.

Cubre el Fallecimiento Natural o Accidental del asegurado principal entregando una cuota mortuoria según plan (UF 15, UF30, UF50)

b) Beneficios Adicionales:

- Descuentos en medicamentos Farmacias Cruz Verde de hasta un 40%.
- Segunda Opinión Médica Nacional e Internacional.
- Orientación médica telefónica las 24 horas.
- Traslado por accidentes traumáticos.
- Control telefónico de toma de medicamentos o tratamientos.

c) Características:

- Cobertura Vitalicia (Si ingresa hasta los 60 años).
- Sin Deducible en caso que el gasto médico se genere producto de un Cáncer, Infarto al Miocardio, By-Pass Coronario, Accidente Vascular Encefálico o Transplante de órganos.
- Incorporar Cargas Ascendentes (Padre o Madre).
- Continuidad de Cobertura para hijos mayores a 24 años en una nueva póliza.
- Libre Elección Clínica y Médico Tratante.
- Protección médica a todo el grupo familiar

d) Coberturas:

Cobertura de Hospitalización	% Reembolso	Cobertura Ambulatoria	% Reembolso
Días Cama	100%	Cirugía Ambulatoria	100%
Honorarios Médicos Quirúrgicos	100%	Consulta medica	100%
Servicios Hospitalarios	100%	Exámenes de Laboratorio	100%
Cirugía dental por accidente	100%	Radiografías	100%
Servicio Privado de enfermería	100%	Medicamentos Ambulatorios	100%
Gastos en el extranjero	50%	Medicamentos Oncológicos	50%

e) Otros Beneficios:

- Fallecimiento (POL 2 92 090, CAL 2 92 092). Cuota mortuoria que cubre la muerte del asegurado por cualquier causa (enfermedad o accidente). Capitales de UF 15, UF 30 o UF 50.
- Asistencia Telefónica 24 hrs. Servicio que dispone de un médico, que permite aclarar o asesorar cualquier duda médica que tenga el asegurado las 24 horas:
 - Consultas sobre urgencias médicas y primeros auxilios
 - Orientación sobre medicación
 - Orientación Materno – infantil
 - Consulta sobre evolución de tratamientos,
- Traslado por Accidente Traumático. Cubre los gastos de traslado en ambulancia o en el medio que considere más idóneo el médico que lo atienda, desde el lugar del incidente hasta el centro hospitalario más cercano y adecuado. 4 UF por evento, máximo 3 eventos año. Cónyuge, ascendientes y descendientes en primer grado del asegurado.
- Segunda Opinión Nacional e Internacional. Proporciona al asegurado el envío de antecedentes a un especialista de reconocido prestigio para confirmar el diagnóstico y/o posibilidades terapéuticas de alguna enfermedad grave.

• Control de Medicamentos y Tratamientos. El asegurado puede informar a nuestra central del tratamiento indicado por su doctor, junto con una copia de la receta que especifica el medicamento, horario de consumo y duración del tratamiento. Operadores realizarán un monitoreo, llamando al usuario en los horarios indicados para que recuerden el consumo de sus medicamentos.

B Socio, cónyuge e hijos menores de 25 años. Los hijos mayores podrán acceder a este beneficio como titulares. Beneficios **a Nivel Nacional**.

C *Ejecutiva a cargo*
Mitzi Martínez, Jefe Productos Vida y Salud.
Teléfono: (02)9642405
Mail: mmartinez@seguros lacamara.cl

I **CORPORACIÓN DE SALUD LABORAL**



D Mediante este convenio, el Socio del Club Beneficios CChC podrá contratar para sí y para sus trabajadores dependientes a precios preferenciales los siguientes productos:

a) Orientación Médica telefónica (800 doctor):

Consiste en la prestación del Servicio de Orientación Médica Telefónica, que funciona las 24 hrs. del día los 365 días del año, donde se realizan todo tipo de consultas médicas o de salud. El Servicio es atendido por médicos y enfermeras de vasta experiencia en el área.

Se accede llamando al fono 800-363400 y desde celulares al (2)3921800.

b) Plan Urgencia Dental por Dolor CSL (PUDD):

Este plan cubre la urgencia dental dolorosa, de origen no traumático, en todo el país, las 24 horas del día. El titular llama a un dentista coordinador al 800-388008 o desde celular al (2) 3921801 y se le indicará donde dirigirse.

El beneficio es para el titular trabajador dependiente, con tope de una atención al año. Por un valor de \$500 mensuales por persona se puede incluir las cargas familiares del trabajador dependiente.

Las prestaciones incluidas son: Extracción simple, Trepanación por urgencia, Drenaje de Abscesos, Tratamiento de alveolitis, Alveolorrágica, Interconsulta, Indicación de tratamiento Medicamentoso y Radiografía simple.

c) Cobertura Tradicional CSL (Plan dental):

Consiste en un descuento del 65% del arancel del colegio de Odontólogos, en los centros de la Corporación (Stgo, Talcahuano y CCAF en Stgo) y convenios en todo el país.

Descuento del 60% del colegio de Odontólogos en los Centros Megasalud a lo largo de todo el país. Además de lo dental se añade aranceles preferenciales en Salud mental, con profesionales en convenio y descuentos en ópticas en todo el país.

PRECIO DEL BENEFICIO (los 3 planes): **1 UF anual**.

El precio es por trabajador dependiente e incluye a su grupo familiar.

B Socio, cónyuge, hijos y trabajadores dependientes.

Marcela Díaz
Teléfono: (2) 392 1825/ 09 818 6717
Email: marcela.diaz@csl-cchc.cl



MEGASALUD (Centro Dental)



Megasalud pone a disposición de los Socios los siguientes beneficios:

a) Producto Odontológico Capitado (Beneficio Dental)

· Prestaciones Odontológicas básicas sin costo: Los Beneficiarios tendrán derecho a las siguientes atenciones dentales, a costo directo \$0:

- Examen de salud oral, diagnóstico y presupuesto.
- Radiografías asociadas a Diagnóstico
- Interconsultas
- Controles de salud bucal

· Precio preferente para prestaciones odontológicas de especialidad: Los Beneficiarios tendrán derecho, para las prestaciones de especialidad, a acceder a un 70% de descuento del valor que éstas tengan en el Arancel del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile. A.G.

· Garantía Odontológica: Este producto otorga "Garantía Odontológica", por 2 años, respecto de 36 prestaciones odontológicas específicas, la que consiste en que Megasalud responderá, durante dicho período, sin costo alguno para Los Beneficiarios, de cualquier problema que presenten con ocasión de las prestaciones recibidas, en la medida el paciente haya seguido las indicaciones y asistido a todos los controles dispuestos por el Odontólogo de Megasalud.

· Control de Calidad de las atenciones: Las prestaciones dentales contempladas en este producto, están sujetas a normas de control de calidad auditadas periódicamente.

El valor \$ 24.000 (IVA incluido), anuales, por persona inscrita.

b) Programa de Medicina Preventiva: Corresponde a una evaluación de salud, realizada con periodicidad anual, el cual incluye una evaluación médica, aplicación de cuestionarios y la realización de exámenes, de modo de detectar precozmente enfermedades o condiciones de salud prevenibles o controlables y reducir con esto la morbilidad y mortalidad que se asocian a ellas.

Valor: \$ 50.000 (IVA incluido) anuales, por persona inscrita.

C) Vacunación Anti-Influenza: Prestación estacional de salud ambulatoria, que se realiza durante el mes de Abril de cada año, destinada a otorgar una razonable protección a Los Beneficiarios, respecto a infecciones por Hemophilus Influenzae tipo b.



Socio, cónyuge e hijos. Beneficios a **Nivel Nacional**.



Ana Romero
Teléfonos: (2) 425 7255 / 425 7162
Email: ana.romero@megasalud.net

I **CLÍNICA TABANCURA**



D Este convenio permite a los Socios y sus cargas familiares acceder a los servicios de la Clínica con una atención preferencial e importantes descuentos en:

- Consultas médicas: 50% descuento sobre copago en consultas médicas con profesionales staff en convenio.
- Consultas médicas: Afiliados a Fonasa, con un valor preferencial.
- Hospitalización: 10% descuento sobre copago por concepto de día cama y pabellón.
- Servicio de urgencias: Copago \$0 en consulta médica de urgencia.
- Chequeos preventivos: Con aranceles especiales.
- Los padres del Socio también podrán gozar de los beneficios de este convenio.
- Estacionamiento gratuito por 1 hora de tope.

B Socio, cónyuge, hijos hasta los 24 años y padres del Socio.

C Al momento de acceder a las prestaciones que se detalla en este convenio el Socio, cónyuge, hijos y padres del Socio deberán presentar la credencial de socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Mónica Miranda

Teléfono: 02- 3954164

Email: mmiranda@clinicatabancura.cl

I **CLÍNICA AVANSALUD**



D A través de este Convenio los Socios y su Grupo Familiar podrán acceder a los siguientes beneficios:

a) Hospitalización:

- 10% descuentos en día cama y derecho a pabellón
- 10% de descuento en el copago de derecho de pabellón y día cama en cirugía cuenta abierta con tope de beneficio de \$100.000 por evento.
- 20% de descuento en derecho de pabellón, día cama y honorarios médicos en cirugía plástica estética sin tope de monto del beneficio, con doctores adscritos a este beneficio, los que serán informados por Clínica Avansalud.

b) Prestaciones Ambulatorias:

- 10% descuento en el copago prestaciones ambulatorias canceladas con bonos electrónicos emitidos por Isapres (se excluye consulta médica, medicamentos e insumos)
- 15% descuento para particulares (se excluye consulta médica, medicamentos e insumos)
- Copago cero en laboratorio clínico y radiología simple (excluida la mamografía).
- 30% de descuento en el copago de scanner para prestaciones realizadas después de las 14:00.

- Estacionamiento gratis para pacientes quirúrgicos.

B

Socio, cónyuge e hijos hasta los 25 años

C

Al momento de acceder a las prestaciones que se detalla en este convenio el Socio, cónyuge e hijos deberá presentar la credencial de socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Marta Ilic

Teléfono: (2) 366 2073

Correo: milic@avansalud.cl

I

CLÍNICA IQUIQUE



D

A través del convenio suscrito entre Club Beneficios Socios CChC y la Clínica Iquique, los socios, en especial los de la Delegación Iquique, podrán acceder a los siguientes beneficios:

- 50% de descuento en consulta médica efectuada en Servicio de Urgencia (excluyendo ínter consultas de especialidades, y otras prestaciones), aplicada a bonos Fonasa o Isapre.
- Descuento del 10% en copago en ítems días camas y derecho de pabellón. (se excluye hospitalizaciones del tipo GES, CAEC, PAD Fonasa o paquete quirúrgico de Isapre)
- Chequeos preventivos con 10 % de descuento sobre los copagos de bonos Fonasa o Isapre, tomados en forma ambulatoria.
- Descuento de un 10% en el copago del bono ambulatorio Fonasa o Isapre para exámenes de Laboratorio Clínico tomados en forma ambulatoria.
- Descuento de un 10% en el copago del bono Fonasa o Isapre para exámenes de Rayos X, Mamografía y Resonancia Nuclear Magnética, tomados en modalidad ambulatoria.

B

Socio cónyuge e hijos menores de 25 años.

C

Al momento de acceder a las prestaciones que se detalla en este convenio el Socio, cónyuge e hijos deberá presentar la credencial de socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Jefe Comercial

Rubén Hidalgo

Teléfono: (57) 393221

Correo: rhidalgo@clinicaiquique.cl

Jefe Recaudación y Servicio al Cliente, Programas Médicos y Admisión.

Juan Guzmán

Teléfono: (57) 393294

Correo: jguzman@clinicaiquique.cl

I **CLÍNICA MAGALLANES**



D Este convenio ofrece a los Socios y sus cargas familiares, en especial Socios Delegación Punta Arenas, los siguientes aranceles especiales:

- Descuento de un 20% en el copago del día cama a los beneficiarios de Fonasa o Isapres en habitación VIP.
- Descuento de un 10% en el copago del día cama a los beneficiarios de Fonasa o Isapres en habitación exclusiva o doble.
- Descuento de un 3% en el copago por pago contado a los pacientes hospitalizados.

B Socios, cónyuge e hijos hasta los 24 años.

C Al momento de acceder a las prestaciones que se detalla en este convenio el Socio, cónyuge e hijos deberá presentar la credencial de socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Alejandro Díaz B.

Teléfono: 61- 207391 / 6 2390086

I **CLÍNICA BICENTENARIO**



D Mediante convenio entre Club Beneficios CCHC y Clínica Bicentenario se pone a disposición de los Socios y grupo familiar un establecimiento de salud con altos estándares de calidad y de alta complejidad, para la atención de pacientes con enfermedades graves que requieren de equipamiento y profesionales altamente especializados.

Esta Clínica cuenta con más de 200 camas, (normal, UTI, UCI), 14 pabellones quirúrgicos (generales y de Gineco-Obstetricia), 40 boxes de consultas médicas de especialidades, Servicio de Urgencia de adultos, pediátrico y gineco-obstétrico entre otros.

El Socio y su familia podrán acceder a los siguientes beneficios:

- Consulta de Urgencia General: copago 0 bono pacientes Isapre 30% pacientes Fonasa.
- Chequeos preventivos, 10% descuento sobre copagos de bonos Fonasa e Isapre en ambulatorio.
- Exámenes Laboratorio clínico tomado en forma ambulatoria, 10% descuento copago bono ambulatorio Fonasa o Isapre.
- Consultas Médicas, 10% descuento en copago bono Fonasa o Isapre en convenio y con Imed.
- Hospitalización

BENEFICIOS ESPECIALES PARA SOCIOS DE REGIONES

Además de los beneficios detallados, los Socios de Regiones, tendrán como privilegio, para el acompañante del paciente, y sin costo adicional:

- Sillón cama en pieza del paciente
- Servicios de alimentación diaria completa (desayuno, almuerzo, once, cena)
- Estacionamiento durante todo el periodo de hospitalización del paciente.

B Socio, Cónyuge e hijos.

C Al momento de acceder a las prestaciones que se detalla en este convenio el Socio, cónyuge e hijos deberá presentar la credencial de socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Karla Alfaro Flores
Teléfono: (02) 998 3566
Mail: karla.alfaro@clubisa.cl

I **MUTUAL DE SEGURIDAD**



D En caso de accidente o requerir atención hospitalaria, los Socios tendrán la opción de recurrir a hospitales de la Mutual, propios, con aranceles preferenciales respecto de los precios de lista.

B Socios, cónyuge e hijos.

C Para acceder a este beneficio, el socio deberá presentar credencial del Club Beneficios Socios CChC o Ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Florencia Urenda
Teléfono: (2) 787 9521
Correo: furenda@mutual.cl

I **CLINICA UNIVERSITARIA CONCEPCION**



D 50% de descuento en consulta médica efectuada en Servicio de Urgencia (excluye interconsultas y otras atenciones), aplicada a bonos Fonasa o Isapre.

- Descuento del 10% en copago de hospitalización en días camas y derecho de pabellón. (se excluye Ges, CAEC, PAD, o paquetes quirúrgicos de Isapre donde dichas prestaciones ya se encuentran rebajadas)

- Chequeos preventivos con un 10% de descuento sobre copagos de bonos Fonasa o Isapre.

- Descuento de un 10% en el copago del bono ambulatorio Fonasa o Isapre, exámenes de laboratorios Clínicos tomados en forma ambulatoria.

- Descuento 10% en el copago del bono ambulatorio Fonasa o Isapre para exámenes de rayos X, Mamografías y Resonancia Nuclear Magnética, tomados en modalidad ambulatoria.

B Socio, cónyuge e hijos hasta los 24 años

C Pamela García y Angélica Retamales
Teléfono: 041- 2666135 y 2666136.
E-mail: ejecutivaadmission@cuconcepcion.cl

I **HOSPITAL CLINICO FUSAT RANCAGUA**



D

Los Socios a través de este convenio podrán optar a:

- 10% de descuento en copago día Cama y derecho a pabellón.
- 50% de descuento en copago de exámenes incluidos en los programas preventivos.

B

Socios y sus cargas familiares.

C

Al momento de acceder a los beneficios que se detallan en este convenio, el Socio, cónyuge e hijos pueden presentar la credencial de socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Srta. Paula Ubillo

Teléfono: 09/912 8611

e-mail: pubillo@fusat.cl

I

HELP



D

Los socios adheridos a este convenio tendrán los siguientes descuentos:

- 25% de descuento en Precio Tarifa vigente para rescate médico de urgencias / emergencias y orientación telefónica.
- Servicio Vehículo Protegido sin costo.
- Seguro para lesiones de origen Traumático en Clínica Sta. María con cobertura 100% con tope de \$12.500.000 sin costo por evento (clientes de isapres, solo hasta 58 años).
- Seguro para lesiones de origen Traumático en Clínica Dávila con cobertura de 100% con tope de \$7.500.000 por evento (clientes Fonasa) y cobertura 50% sin previsión, sin costo (clientes Fonasa hasta 28 años).
- Plan Escolar \$7.691 descuento con Pac-Pat.

B

Socios y sus cargas familiares, padre o madre. Beneficios a **Nivel Nacional**.

C

Para acceder a este beneficio, el socio deberá presentar credencial del Club Beneficios Socios CChC o Ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Patricio Cunazza

Teléfono: (56-2) 6310324 ó 9-3429499

Email: pcunazzap@help.cl

I

GAES (Audífonos)



D

Este convenio permite al socio y su grupo familiar acceder a:

- 25% de descuento en audífonos Siemens.
- Chequeo auditivo gratuito en cualquier Centro GAES a lo largo del país.

- B** Socio y su grupo familiar, beneficios a **Nivel Nacional**.
- C** Para acceder a este beneficio, el socio deberá presentar credencial del Club Beneficios Socios CChC o Ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

I **FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ (Seguro Oncológico)**



- D** Los Socios y su grupo familiar, gracias a este convenio podrán contratar las siguientes coberturas
 - 100% de costo no cubierto por su sistema previsional (Fonasa o Isapre), en tratamientos oncológicos, en el Instituto Clínico Oncológico de la FALP.
 - Sin límites de edad en ingreso y permanencia.
 - Sin topes ni deducibles

Valor :

Socio y grupo familiar (cónyuge e hijos menores de 25 años) \$ 11.000

Sin grupo familiar \$ 5.000

Adicional menor de 40 años \$ 6.000

Adicional entre 40 y 60 años \$ 12.200

Adicional mayor de 60 años \$ 13.300

- B** Socios, cónyuge e hijos y sus cargas adicionales. Beneficios a **Nivel Nacional**.
- C** Al momento de acceder a los beneficios que se detalla en este convenio el Socio deberá contactarse con:

Clemente Arias Baracatt

Teléfono: 471 1928 - 471 1925

Celulares 7-431 7930 / 9-309 4854 / 8 5227703

E-mail: ariasc@falp.org

I **ÓPTICAS GMO**



- D** Nuestros Socios podrán acceder a descuentos en:
 - Armazones marcas propias, Cristales ópticos: 15% de descuento.
 - Lentes de Contacto, todos los tipos, marca "Vistasof": 10% descuento.
 - Lentes de Sol, marcas propias: 5% de descuento
 - Pago en 6 cuotas con cheques, sin ningún tipo de recargo.

- B** Socio y Grupo Familiar.

- C** Para acceder a este beneficio, el Socio deberá presentar en las sucursales la credencial del Club Beneficios Socios CChC o Ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

I **ÓPTICAS SCHILLING**



D Descuentos en: lentes ópticos, lentes de contacto óptica, lentes de sol. Sistema de pago efectivo, cheque al día, 3 cheques y tarjetas de crédito.

LA ÓPTICA otorgará un tratamiento preferencial a los afiliados del "Sistema de Convenio Contado", consistente en los siguientes beneficios:

MODALIDAD A: Pago Efectivo y/o cheque al día.

- 20% descuento en la compra de lentes ópticos (armazones y cristales).
- 12% descuento en la compra de lentes de contacto Laboratorios Ópticas Schilling
- 12% descuento en lentes de sol.
- Sin descuento en la compra de lentes de contacto desechables, cosméticos y Laboratorios externos.

El descuento acordado no regirá para artículos con precio de oferta, promoción u otro descuento.

MODALIDAD B: Pago con 3 Cheques

- 12% descuento en la compra de lentes ópticos (armazones y cristales).
- 8% descuento en la compra de lentes de contacto Laboratorios Ópticas Schilling
- 8% descuento en lentes de sol.

Sin descuento en la compra de lentes de contacto desechables y cosméticos, Laboratorios externos.

El descuento acordado no regirá para artículos con precio de oferta, promoción u otro descuento.

MODALIDAD C: Pago con Tarjeta de Crédito Bancarias o Casas Comerciales.

- 5% descuento en la compra de lentes ópticos (armazones y cristales).
- 5% descuento en la compra de lentes de contacto Laboratorios Ópticas Schilling
- 5% descuento en lentes de sol.
- Sin descuento en la compra de lentes de contacto desechables y cosméticos, Laboratorios externos.

El descuento acordado no regirá para artículos con precio de oferta, promoción u otro descuento.

B Socios y Grupo Familiar.

C Para acceder a este beneficio, el socio deberá presentar en las sucursales la credencial del Club Beneficios Socios CChC o Ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

I **CENTRO ÓPTICO ALEJANDRO SANZANA**



D LA ÓPTICA otorga los siguientes descuentos en sus sucursales ubicadas en Temuco, Valdivia, La Unión, Osorno y Puerto Montt:

MODALIDAD A: Pago Efectivo y/o cheque al día

- 30% descuento en la compra de lentes ópticos (armazones y cristales).
- 20% descuento en la compra de lentes de contacto (no incluye lentes desechables).
- 30% descuento en lentes de sol.
- 20% descuento Audífonos

MODALIDAD B: Pago con 3 Cheques

- 20% descuento en la compra de lentes ópticos (armazones y cristales).
- 10% descuento en la compra de lentes de contacto (no incluye lentes desechables)
- 20% descuento en lentes de sol.

MODALIDAD C: Pago con Tarjeta de Crédito Bancarias o Casas Comerciales.

- 15% descuento en la compra de lentes ópticos (armazones y cristales).
- 15% descuento en la compra de lentes de contacto Laboratorios Ópticas
- 15% descuento en lentes de sol.

B

Socio y su grupo Familiar.

C

Para acceder a este beneficio, el socio deberá presentar credencial del Club Beneficios Socios CChC o Ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

I

ETXEKIDE

ETXEKIDE
cuidados y rehabilitación domiciliaria

D

Empresa de Servicio que brinda cuidados y rehabilitación domiciliaria. Este cuidado está dirigido a personas enfermas, post-operados, discapacitados y adultos mayores que estén en situación de dependencia.

Podrá acceder a descuentos de: 15% sobre el valor de los honorarios por horas otorgados por esta entidad.

B

Socio, grupo familiar y padres de Socios.

C

Ignacio Carracedo
Teléfono: (02) 228 9440
E-mail: ignaciocarracedo@extekide.com

Para acceder a este beneficio, el socio deberá presentar credencial del Club Beneficios Socios CChC o Ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl





CLUB
BENEFICIOS
SOCIOS
CCHC

PREVISIÓN



stock

PREVISIÓN



I **CIEDESS (CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL)**



D CIEDESS, Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social, es una corporación chilena de derecho privado cuya misión es contribuir al perfeccionamiento y desarrollo de la seguridad social. Entidad de la Cámara Chilena de la Construcción.

Brindar asesoría directa a Socios Club Beneficio CChC o sus beneficiarios, con el propósito de maximizar sus recursos previsionales, haciendo uso de las franquicias tributarias que ofrece el sistema, para finalmente seleccionar la mejor modalidad de pensión.

Esta asesoría tendrá los siguientes descuentos:

- 40% de la comisión que establece Superintendencia de Pensiones.

Además el Socio podrá participar en Charlas o Seminarios organizados por CIEDESS y Club Beneficios CChC en forma gratuita.

B Socio y su cónyuge. Beneficios a **Nivel Nacional**.

C Para acceder a este beneficio el Socio interesado deberá tomar contacto directamente con Club Beneficios Socios CChC.

Teléfono: (2) 3763378.

Email: beneficios@cchc.cl





CLUB
BENEFICIOS
SOCIOS
CChC

RECREACION Y DEPORTES

ÓN
E



RECREACIÓN Y DEPORTE



I CAJA COMPENSACIÓN LOS ANDES (CENTROS RECREACIONALES Y VACACIONALES)

D Por medio del convenio entre Club Beneficios CChC y Caja Compensación Los Andes, los Socios tienen acceso, a un costo preferencial, a todos los Centros Vacacionales, Recreacionales y Ecovacacionales, los cuales son:

Zona Norte:

- Centro Turístico La Huayca
- Centro Ecovacacional Camping Bahía Inglesa
- Centro Turístico La Serena

V Región:

- Centro Campestre Palomar
- Centro Ecovacacional El Parador de Darwin
- Centro Vacacional Huallilemu Norte y Sur
- Centro turístico Las Mellizas

Región Metropolitana:

- Centro Recreacional Beaucheff
- Centro Recreacional Cruceral de Pirque
- Centro Recreacional Lo Espejo

Zona Centro Sur:

- Centro Recreacional Machalí
- Centro Vacacional Las Mellizas

Zona Sur:

- Centro Vacacional Costanera
- Centro Vacacional Futrono
- Centro Vacacional Punta Larga
- Centro Ecovacacional Villarrica
- Centro Ecovacacional Camping Calafquén
- Centro Vacacional Llanuras de Diana (Puerto Natales)
- Camping Ecovacacional Camping Serrano (Parque Nacional Torres del Paine)

B Socio y sus cargas familiares. Beneficios a **Nivel Nacional**.

Para acceder a los beneficios que se detalla en este convenio el Socio, deberá contactarse con:

C Leonardo Gutiérrez
Teléfono: (2) 510 0359
Email: Leonardo.gutierrez@cajalosandes.cl

I **CASADOCA HOTEL BOUTIQUE (V REGIÓN)**



D Este convenio ofrece descuentos especiales en el uso de las instalaciones y servicios que tiene el Hotel Boutique Casadoca (www.casadoca.cl), en el corazón de la Quinta Región.

Habitaciones de lujo, Spa y una vista insuperable al mar, este exclusivo lugar entrega a los Socios:

- 10% de descuento sobre precio de lista en Temporada Baja (desde el 1 de marzo hasta el 30 de septiembre, ambas fechas inclusive).
- 15% de descuento sobre precio de lista en Temporada Alta (Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, Vacaciones de Invierno, Fiestas Patrias, Fines de Semana Largos y otras fechas especiales).

B Socio y su grupo Familiar.

C Al momento de acceder a los beneficios que se detalla en este convenio el Socio podrá tomar contacto con:

Servass Kerssemakers B.
Teléfono: 32-281.14.00
Correo: servass@casadoca.cl

Además, podrán presentar credencial o ticket que obtendrá ingresando a www.cchc.cl

Solicite sus reservas haciendo mención al convenio suscrito con el Club Beneficios Socios CChC en reservas@casadoca.cl

I **PARADOR DE DARWIN**



D El Club Beneficios CChC, gracias al Convenio con el Complejo Turístico El Parador de Darwin, ubicada en el corazón de la comuna de Olmué, ofrece a sus Socios, descuento de un 15% respecto del precio pizarra en temporada media y baja, en alojamiento y en todo consumo y servicios.

Equipado con:

- 16 departamentos
- 1 Piscina al aire libre
- Servicio de restaurante
- Estacionamientos
- Juegos de entretenimiento

B Socio CBS y su grupo familiar.

Al momento de acceder a los beneficios que se detalla en este convenio el socio deberá contactarse con:

C Hilda Vera
Teléfono: (33) 442282, (33) 442336
reservas.paradordedarwin@cajalosandes.cl

I **TERMAS DE PUYEHUE**



D Gracias al convenio suscrito entre el Club Beneficios CChC y Termas de Puyehue, los Socios podrán acceder a este resort de primer nivel. El formato "all inclusive" permite a la familia disfrutar sin límite, ni pagos adicionales, los servicios que ofrece el hotel, los que incluyen todas las comidas y bebidas en sus 2 restaurantes a la carta (Italiano y Francés), o su restaurante con buffet internacional. Además considera tres amplias piscinas termales, sauna, hidromasajes, tenis, cabalgatas, y muchas otras entretenencias.

Los Socios podrán optar a los siguientes descuentos Temporada Alta de un 10% al paquete All Inclusive (Se entiende por temporada alta los meses de enero y febrero, Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, Vacaciones de Invierno, Fiestas Patrias, Fines de Semana Largos y otras fechas especiales)

Temporada Baja de un 15% al paquete All Inclusive.

B Socios y sus cargas familiares.

C *Contacto:*
Teléfonos: (56-2) 293.6000 | Email: reservas@hotelpuyehue.cl
En caso que lo requiera solicitar TICKET ingresando a www.cchc.cl

I **CLUB RESORT BAHÍA MARINA PICHIDANGUI**



D Resort ubicado en la IV Región del país, cuenta con excelente infraestructura para el descanso familiar, ofreciendo a los Socios:

- Cabañas
- Zona de Camping
- Canchas de Tenis
- Deportes Náuticos

Todo esto, con un 20% ó 15% de descuento del precio Lista dependiendo de la temporada.

B Socios y su grupo familiar.

C Al momento de acceder a los beneficios que se detallan en este convenio, el Socio, cónyuge e hijos pueden presentar la credencial de socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:
Sr. Romilio Canales
Teléfonos: 53- 531120 ó 9-3317865

I **CORDEP (CORPORACIÓN DEL DEPORTE)**



D El Socio del Club, en especial de la Delegación La Serena, tendrá la posibilidad de acceder, a las instalaciones y servicios que tiene el Complejo El Paraíso de Cordep ubicado en Av. Cuatro Esquinas N°1.500, comuna de La Serena, IV Región, con los siguientes beneficios:

PRECIOS COMPLEJO EL PARAISO DE LA SERENA				
Dependencia	Horario	Valor Normal	Valor Socio CChC	Uso
Futbol	Diurno	\$62.500	\$ 46.500	1,5 hrs.
Futbolito	9:00 a 18:00	\$20.000	\$14.000	1 hr.
Futbolito	18:00 a 23:00	\$25.000	\$ 19.000	1 hr.
Tenis	9:00 a 18:00	\$5.000	\$ 3.500	1 hr.
Tenis	18:00 a 23:00	\$6.000	\$ 4.500	1 hr.
Picnic	9:00 a 18:00	\$1.190	\$ 800	por Persona

B

Socio y su grupo familiar.

C

Para solicitar reservas de las instalaciones, el Socio deberá hacer mención al convenio con el Club Beneficios CChC:

Sr. Nelson Torres
Teléfono: 51- 294818 / 9-2382853
Correo: nelson.torres@cordep.cl

Además, para ingresar a este recinto deportivo el Socio deberá presentar su Credencial de Socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl

I

BLANCO VIAJES



D

Gracias al convenio suscrito entre el Club Beneficios CChC y Agencia de Viajes "Blanco Viajes", los Socios y su grupo familiar, podrán acceder a paquetes de viajes especiales y exclusivos, distintos a los ofrecidos en el mercado, especialmente diseñados para ellos.

Los Socios podrán optar a los siguientes descuentos:

- La Agencia proporcionará un descuento del 30% del valor del cobro de comisión de Agencia o cargo por servicio a los socios del CBS que ocupen los servicios de la Agencia, tanto en sus viajes personales como empresariales.

B

Socio y su grupo familiar. Beneficios a nivel Nacional.

C

Para acceder a los beneficios de este convenio, los Socios deberán contactarse con:

Ana María Pendas
Fono: (02) 828 9591 / (02) 828 9500
Email: anamariapendas@blancoviajes.cl

I

VALLE NEVADO



D

Por este excelente convenio, el Socio y su grupo familiar, podrán ser parte de una inolvidable experiencia en contacto con la naturaleza y disfrutando de un espacio de encuentro y práctica del deporte blanco. Les invitamos a disfrutar del área esquiable más grande del Hemisferio Sur y con la mejor nieve gracias a su orientación y altura.

A través de este convenio, los Socios y su grupo familiar podrán acceder a descuentos en:

- Compra de Tickets Diarios
- Alojamiento en Hoteles de Valle Nevado

Le mantendremos informado sobre descuentos y promociones especiales.

B

Socio, cónyuge, hijos y padres de Socio.

C

Encargada Club Beneficios Socios
Fono: (02) 376 3378
Email: beneficios@cchc.cl

Presentar Credencial Socio o Ticket ingresando a www.cchc.cl



CLUB
BENEFICIOS
SOCIOS
CChC

EDUCACIÓN CULTURAL



EDUCACIÓN Y CULTURA

I **DESARROLLOS EDUCACIONALES CChC**



D Los Colegios Pumahue y Manquecura son establecimientos particulares pagados que otorgan coberturas desde Educación Parvularia a IV Medio y tiene como misión proporcionar un servicio educativo de formación integral al más alto nivel desde una perspectiva científico- humanista.

Mediante este convenio los Socios del Club Beneficios CChC que incorporen a sus hijos en cualquiera de los colegios Pumahue o Manquecura quedarán liberados de cancelar cuota de Incorporación.

B Socio CBS que incorporan a sus hijos a los colegios Manquecura y Pumahue.

C Marisa Bonifetti
Teléfono: (02) 371 3505
Email: mbonifetti@pumahue.cl

I **U3E (UNIVERSIDAD MAYOR)**



D Universidad Mayor en conjunto con su Unidad Académica denominada U3E dirigido a personas mayores de 50 años: ofrece a todos los Socios del Club Beneficios CChC y sus grupos familiares, la oportunidad de participar en los siguientes programas:

- Capacitación
- Eventos.
- Charlas sobre temáticas del área de interés.

Con descuentos de un:

- 15% para Programas Cerrados ofertados por la U3E.
- 10% para Cursos abiertos ofertados por la U3E, tales como Idiomas, Computación, Talleres de Terapias Alternativas, Historia Universal, Salud, Emprendimiento, entre otros.

B Socio, cónyuge y padres del Socio.

C En el momento de la inscripción, e deberá presentar la credencial del Club Beneficios Socios CChC o un ticket que puede obtener ingresando a www.cchc.cl

Consultas a:

Laura Rodríguez
Teléfono: 02 346 4509 – 346 4525- 3464518
Mail: laura.rodriguez@u3e.cl

I

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



D

Los socios del Club Beneficios CChC, cónyuge e hijos, que ingresen a esta Universidad en carreras de:

- Título Profesional o Técnico de nivel superior, con o sin grado de Licenciado
- Programas de Post-Grado y Post-Título y/o cursos o programas académicos de especialización, perfeccionamiento o capacitación.

Tienen un descuento de **12% en el valor anual** de sus estudios, excluida la matrícula y el arancel de titulación.

B

Socios, cónyuge e hijos.

C

Para acceder a este beneficio el Socio deberá presentar credencial del Club Beneficios CChC o ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

I

EDITORIAL OCÉANO



D

Este convenio permitirá a los Socios del Club Beneficios CChC, adquirir libros de diversas temáticas de interés, tales como: Arquitectura, Diseño de Viviendas, Arte y Estética, Historia y otros con los siguientes descuentos:

- 15% de descuento en compras contado 0-30-60 y 90 días.
- 10% de descuento en compras a crédito.

B

Socio y su grupo familiar.

C

Para acceder a este beneficio el Socio, en el momento de la compra, deberá presentar su credencial del Club Beneficios CChC o TICKET que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

Además, podrá contactarse con:

Daniela Hidalgo Fuenzalida

Teléfono: (02) 4501313

Correo: dhidalgo@oceanochile.cl

I **CENTRO DE EXCELENCIA EN GESTIÓN DE PRODUCCIÓN UC (GEPUC)**



D El Club Beneficios CChC en alianza con GEPUC, han realizado este convenio para que sus Socios, puedan obtener importantes descuentos.

- 10% de descuento en Diplomados y cursos regulares.
- 1 participante sin costo por cada 5 participantes inscritos en un mismo programa de formación.

B Socios.

Para acreditar su condición de socio, podrá presentar su credencial del Club Beneficios CChC o TICKET que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl

C Además podrá tomar contacto con:

Jefe de Proyectos
Claudia Gómez M.
Teléfono: (02) 354 7249
Correo: cgomez@gepuc.cl





SERVICIOS



SERVICIOS

I **SEGURO AUTOMÓVIL**
CORREDORA DE SEGUROS LA CÁMARA



D Club Beneficios CChC a través de un convenio con Corredora de Seguro La Cámara ofrece a los socios un exclusivo y conveniente seguro para su vehículo particular:

- UF 10,5 (IVA incluido) anual para coberturas con UF 2,5 de deducible o,
- UF 13,08 (IVA incluido) anual para coberturas sin deducible en primer siniestro.

B Socio y grupo familiar. Beneficios a **Nivel Nacional**.

C Para acceder a los beneficios de que se refiere este Convenio, los socios deberán contactarse con:

Natalia Palma Ponce
Teléfono: 02-9642412 08 8049257
Email: npalma@seguros lacamara.cl

I **ARRIENDO DE VEHÍCULOS TATTERSALL**



D Los socios del Club Beneficios CChC, podrán arrendar vehículos con:

- 35% de descuento, sobre las tarifas en base a tiempo y kilometraje.

B Socio. Beneficios a **Nivel Nacional**.

C Para acceder a los beneficios que se refiere este Convenio, los socios deberán contactarse con:

Juan Pablo Guzman
Teléfono: 02-598 33 42 / 6 2079890
Correo: juanpablo.guzman@tattersall.cl

I **CORPORACIÓN APOYO FAMILIAR (CAF)**



D Todos los Socios del Club Beneficios CChC, podrán acceder a la venta de productos tecnológicos, gracias al convenio con la Corporación de Apoyo Familiar (CAF), quien a través de su alianza con PC Factory ofrece atractivos precios y atención personalizada y calificada.

B Socio y sus grupo familiar. Beneficios a Nivel Nacional.

C Para acceder a los beneficios, los socios deberán contactarse con Ejecutivo:

Sebastián Recchia
Teléfono: 02-5600004
Correo: srecchia@pcfactory.cl



LIVING LA DEHESA



Esta institución ofrece a los Socios descuentos de un 5% en Arriendos de departamentos para Adultos Mayores con todos los servicios incluidos.

Las características de este beneficio son:

- Barrio La Dehesa de Santiago.
- Edificio de 4 pisos.
- Departamentos de dos ambientes.
- De 36 y 44 m2, con y sin terrazas.



Socios CB y padres.



Para acceder a los beneficios, los socios deberán contactarse con:

María Isabel Mahns
Teléfono: (2) 2997000

Web: www.livingladehesa.cl, haciendo mención del convenio suscrito y además podrán presentar la credencial de socio o ticket el cual podrá imprimir ingresando a www.cchc.cl



SANTIAGO PARK PLAZA (HOTEL)



Por este convenio ofrecemos a nuestros Socios y familia los siguientes beneficios, sujeto a disponibilidad:

- 50% de descuento en habitación cualquier categoría, sobre tarifa rack.
- 50% de descuento en el costo de salones, sobre tarifa rack.
- 10% de descuento en restaurante, excepto Buffet y otras promociones.
- 10% de descuento en Day Spa o masajes de relajación.



Socios CB y cargas familiares.



Para acceder a los beneficios, los socios deberán contactarse a los siguientes números:

Reservas para habitaciones contactarse a:
Teléfono: (56-2) 3724000 | Email: sales@parkplaza.cl

Reservas para Eventos y Matrimonios, contactarse a:
Email: banqueting@parkplaza.cl, haciendo mención al convenio suscrito con el Club Beneficios Socios CChC. Además el Socio, cónyuge e hijos podrán presentar la credencial de socio o ticket el cual estará en condiciones de imprimir ingresando a www.cchc.cl

I **SEGURO HOGAR**
CORREDORA DE SEGUROS LA CÁMARA



D Los socios podrán contar con las mejores coberturas y tasas del mercado para asegurar su hogar, este convenio cubre:

En caso de incendio, sismo, robo, además tiene asistencia hogar las 24 horas (cerrajería, plomería, electricidad, etc)

B Socios, cónyuge, hijos de cualquier edad y padres. Beneficios a **Nivel Nacional**.

C Para acceder a los beneficios de que se refiere este Convenio, los socios deberán contactarse con:

Natalia Palma Ponce
Teléfono: 02-9642412 08 8049257
Email: npalma@seguros lacamara.cl

I **EL MERCURIO**



D Precio especial en la compra de suscripciones:

· *Plan Normal (Lunes a Domingo)*

· Región Metropolitana \$7.990 mensual y \$95.880 anual

· III a X, XIV Región \$8.510 mensual y \$102.120 anual

· I, II, XI, XII y XV Región \$12.400 mensual y \$148.800 anual

· *Plan Fin de Semana (Viernes, Sábado y Domingo)*

· III a X, XIV y Región Metropolitana \$5.700 mensual y \$68.400 anual

· I, II, XI, XII y XV Región \$7.900 mensual y \$94.800 anual.

B Socio. Beneficios a Nivel Nacional.

C Para acceder a los beneficios de que se refiere este Convenio, los socios deberán contactarse con el Coordinador de Convenios y Suscripciones El Mercurio:

Sr. Gerardo Cornejo
Teléfono: (02) 9562780
Correo: gerardo.cornejo@mercurio.cl

O contactarse directamente al Club Beneficios Socios CChC al (02) 3763378

I **GIMNASIOS PACÍFIC FITNESS**



D Club Beneficios Socios CChC a través de convenio con Gimnasios Pacific Fitness, ofrece a los socios y su grupo familiar interesantes descuentos en sus planes Trimestral, semestral, anuales:

Plan Trimestral:

Valor Total: \$56.700, promedio mensual: \$18.900

Plan Semestral:

\$95.100, promedio mensual: \$15.850

Plan Anual:

\$142.800, promedio anual: \$11.900

Pla Anual + Free pass:

\$166.800, promedio anual: \$13.900

B

Socio y Grupo Familiar. Beneficios a Nivel Nacional.

C

Para acceder a los beneficios de que se refiere este Convenio, los socios deberán contactarse con:

Juan Carlos Vargas Palacios
Teléfono: 3739155 anexo 239
Celular: 7/6233791
Mail: convenio4@pacificclub.cl

I

FOUR POINTS BY SHERATON



D

Los socios podrán optar a los siguientes descuentos:

- 15% descuento en habitaciones sobre la tarifa publicada en internet al momento de la reserva (Best Available Rate), no acumulable con otras promociones, (durante los meses de Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Diciembre)
- 10% descuento en habitaciones sobre la tarifa publicada en internet al momento de la reserva (Best Available Rate), no acumulable con otras promociones (durante los meses de Marzo, Abril, Octubre y Noviembre)
- 10% descuento permanente en arriendos de salón sobre la tarifa Rack de Hotel Four Points by Sheraton Santiago sujeto a disponibilidad.

B

Socio y Grupo Familiar.

C

Para acceder a los descuentos los beneficiarios del CLUB BENEFICIOS SOCIOS CChC deberán contactarse con Hotel, con:

Giovanna Valenzuela | Teléfonos: (56-2) 750 0317, 7500350
Mail: giovanna.valenzuela@sheraton.com

- Reserva Habitaciones: paola.avendano@starwoodhotels.com
- Eventos y Matrimonios: fernanda.sepulveda@starwoodhotels.com

HACIENDO MENCIÓN AL ACUERDO SUSCRITO CON EL CLUB BENEFICIOS SOCIOS CChC.

I **HOTEL COSTA REAL (LA SERENA)**



D En virtud de convenio suscrito entre el Club Beneficios CChC y Hotel Costa Real (La Serena), los Socios (en especial los de Delegación La Serena) podrán acceder a un servicio de primer nivel. Cercano a la costanera y sus extensas y atractivas playas, prometen hacer de su estadía una experiencia memorable.

Los Socios podrán optar a los siguientes descuentos con tarifa corporativa:

1. Beneficios en Alojamiento:

Tipo de Habitación	Tarifa Rack	Tarifa Corporativa
Single	\$ 97.000	\$ 63.000
Doble	\$ 107.000	\$ 69.000
Suite	\$ 137.000	\$ 99.000
Cama Adicional	\$ 30.800	\$ 27.000

2. 10% descuento en Bar y Restorán en servicios a la carta.

3. 10% descuento uso Salones.

B Socios y su grupo Familiar. Beneficios a nivel Nacional.

C Para acceder a los beneficios de este convenio, los Socios deberán contactarse con:

Bárbara Juliá
Fonos: (51) 221010
Email: banquetes@costareal.cl para salones y reservas de bar y restorán

Alojamientos:
Email: joscelyngallegos@costareal.cl, cc: reservas@costareal.cl, haciendo mención al convenio suscrito con el Club Beneficios.

Además, para acceder a este beneficio, el socio podrá presentar credencial del Club Beneficios Socios CChC o Ticket que puede imprimir ingresando a www.cchc.cl



ÚNASE AL CLUB BENEFICIOS SOCIOS DE LA
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.
NUESTRO OBJETIVO ES ENTREGARLE SIEMPRE
LOS MEJORES BENEFICIOS Y ASESORÍA EN
DECISIONES DE PREVISIÓN, SALUD Y SEGUROS.







ANTECEDENTES SOCIO PERSONA Y/O EMPRESA SOCIA

Nombre _____

Rut _____

E-mail _____

Teléfono _____

EN CASO DE EMPRESAS SOCIAS

Inscribir hasta tres personas, Ejecutivos de la empresa Socia, que de preferencia han trabajado o trabajen gremialmente para la CChC. (Incluido el nombre del representante ante la CChC si corresponde)

<i>Nombre</i>	<i>RUT</i>	<i>Cargo</i>	<i>E-mail</i>	<i>Fono</i>	<i>Firma</i>
1.					
2.					
3.					

SOCIO PERSONA O REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA SOCIA

Nombre _____

Rut _____

Firma _____

Fecha _____





